



**JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO**  
Segovia, Antioquia, once de junio de dos mil veintiuno

Proceso	PERTENENCIA
Demandantes	CARLOS MARIO VASQUEZ VILLEGAS Y OTROS
Demandados	JAIME AUGUSTO ARISMENDY MEJIA Y OTROS
Radicado	Nº 05 736 31 89 001 2019 00159 00
Providencia	Sustanciación Nº
Decisión	Señala fecha diligencia de Inspección judicial y audiencia Art.372 C.G.P.

Encontrándose debidamente integrado el contradictorio, se señala fecha para llevar a cabo diligencia de inspección judicial el día cinco (5) de agosto de 2021 a las 8:00 a.m., y en la misma fecha se realizará la audiencia inicial de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, en la cual las partes absolverán interrogatorio, se surtirá la conciliación y las demás etapas que consagra dicha norma.

Se advierte a las partes que la inasistencia a la misma acarreará las sanciones previstas en el numeral 4 de la citada norma.

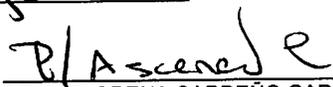
**NOTIFÍQUESE**

**DUVÁN ALBERTO RAMÍREZ VÁSQUEZ**  
Juez

CERTIFICO

Que el auto anterior fue notificado por ESTADO Nº 63

Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día 15 del mes de junio de 2.021 a las 8:00 AM

  
BRAYA LORENA CARDEÑO GARCIA  
Secretaria